



CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES
DEL TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO

Comisión Permanente para el Estudio del Estatus y sus Impacto en las Políticas Sociales y en la Profesión de Trabajo Social

Informe de labor realizada 2017

I. Introducción

La Comisión para el Estudio del Estatus Político y su Impacto en las Políticas Sociales se constituyó por primera vez en el año 2005 como comisión especial; y en el 2009 se establece por reglamento como comisión permanente. Como parte de las aportaciones a través de estos ocho años como comisión permanente, se logró el posicionamiento de la Asamblea Anual del CPTSPR para reconocer al estatus político de Puerto Rico como uno colonial y a la Asamblea Constitucional de Estatus como el mecanismo procesal para encaminar la solución del problema del estatus político. Además, se ha mantenido la participación en foros tanto locales como internacionales para aportar, desde el trabajo social, hacia un proceso descolonizador que reconozca principios y valores congruentes con la profesión.

La condición colonial tiene el efecto de perpetuar la crisis y el deterioro socioeconómico, así como la calidad de vida de los y las puertorriqueñas. A 119 años de coloniaje norteamericano en Puerto Rico, nuestra nación continúa sumida en una condición de pobreza que se agudiza cada día más y que ha salido al relieve a raíz del paso de los huracanes Irma y María. Como vivo ejemplo de la subyugación en la que estamos atados como pueblo a partir de la relación colonial, podemos mencionar el recién reconocimiento del gobierno de Estados Unidos de la relación colonial en que se sitúa Puerto Rico, además de la aprobación de la Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA por sus siglas en inglés), que impone una estructura administrativa y política que interfiere con las decisiones económicas y de política pública, así como las prioridades que como pueblo queremos y debemos tomar.

Dentro del contexto de coloniaje antes descrito, los recientes eventos atmosféricos Irma y María, dejaron al descubierto la realidad de un país en ruinas, con un gobierno impotente para resolver los grandes dilemas políticos y económicos que enfrentamos. Puerto Rico vive hoy la realidad de un sistema energético con grandes dificultades para proveer el servicio de energía eléctrica a sus abonados y con una deuda pública astronómica; un sistema de educación fracasado e incapaz de cumplir con el mandato constitucional de la enseñanza gratuita y accesible para todos (as); un sistema de

comunicaciones colapsado y un sistema de salud, producto de un modelo capitalista estadounidense que se impuso en Puerto Rico desde la década del 80 y que da las señales de colapso. Ante esta crisis las ayudas y servicios provenientes de las agencias y organizaciones del gobierno federal y el Congreso estadounidense llegaron tardías, con pobre coordinación con las agencias en Puerto Rico y con resultados ineficientes e insuficientes para atender las necesidades de la crisis humanitaria surgida a raíz de los huracanes antes descritos.

Ante este panorama, se hace pertinente el análisis profundo sobre el tema de nuestra relación colonial desde nuestra profesión. Sobre todo, se mantiene vigente esta reflexión ante la crisis social, económica y política del país en momentos tan críticos como el presente. Si en algo estamos en consenso, es que el huracán *María* no vino a provocar la crisis, si no que la hizo evidente. Ante el estribillo oficialista de “Puerto Rico se levanta”, esta comisión responde que Puerto Rico ha estado de pie y en lucha desde los primeros atisbos de colonización, tanto español como estadounidense. Si levantarse se refiere al duro azote de los eventos naturales, este pueblo se está levantando con los apoyos de los vecinos, la solidaridad y esfuerzo comunitario, las organizaciones de voluntarios y la diáspora puertorriqueña que han dicho presente en cada rincón de nuestra tierra. Sobre todo, allí donde la ayuda gubernamental no llega o es limitada, Puerto Rico se levantará; pero para aprender de esta experiencia, debe mirar a su propia condición de país pobre, hispano, caribeño y colonizado. Desde estas bases y con los recursos ambientales y de nuestra gente, de aquí y de allá, tenemos el potencial de construir una patria más justa y equitativa para todos (as). Un mejor país es posible.

Con la encomienda de contribuir a la construcción de un mejor país desde nuestra profesión, la Comisión realizó diversas actividades durante el año 2017, con el propósito de propiciar el desarrollo de una conciencia personal y colectiva en los y las profesionales de trabajo social, sobre el efecto del estatus en el ejercicio de la profesión y en la defensa de los derechos humanos, que como pueblo tenemos. Para ello se ha participado en actividades colaborativas en los Capítulos Regionales y otras Comisiones del Colegio.

II. Organización

a. Integrantes

Pablo Ramos – Presidente

Blanca Hernández Sierra- Secretaria

Rafael Rodríguez Delgado- Representante en la Comisión de Proyecto Profesional

María de Lourdes Martínez Avilés- Coordinadora ante la Junta del CPTSPR

Doris Pizarro Claudio

Natalia Matos López

Emmanuel Arroyo

Jennifer Oliveras

b. Fecha de constitución y reuniones realizadas

25 de enero de 2017

22 de febrero de 2017

31 de marzo de 2017

10 de abril de 2017

3 de mayo de 2017

30 de junio de 2017

2 de agosto de 2017

III. Plan de Trabajo

c. Metas

- i. Facilitar un proceso de orientación y reflexión entre los (as) colegiados (as) del CPTSPR sobre: a) el efecto del estatus político colonial en las políticas sociales y los servicios; b) el efecto del colonialismo interiorizado y el derecho del pueblo puertorriqueño a la autodeterminación.
- ii. Mantener informados a gremios y organizaciones profesionales y de la sociedad civil en PR sobre cómo el estatus colonial afecta las políticas sociales y las condiciones de vida
- iii. Mantener informados a gremios y organizaciones homólogas profesionales y a la comunidad internacional, sobre los derechos humanos y condiciones de vida en PR.
- iv. Promover investigaciones sobre el efecto del estatus colonial de Puerto Rico en las políticas sociales y el trabajo Social, los derechos humanos y las condiciones de vida en Puerto Rico.

IV. Labor Realizada

- a. La Comisión inicia la reorganización de la directiva el 25 de enero de 2017, con Doris Pizarro como presidenta interina hasta que se elija el o la presidenta en propiedad. El 22 de febrero de 2017 se constituye la nueva directiva de la siguiente manera: Pablo Ramos como presidente, Blanca Hernández Sierra como secretaria, Rafael Rodríguez representante de la Comisión del Proyecto Profesional y María de Lourdes Martínez Avilés, coordinadora con la Junta del CPTSPR.
- b. Se elabora el plan de trabajo para el 2017. El mismo fue sometido en marzo de 2017.
- c. Viaje a Cuba – Doris Pizarro y Blanca Hernández participaron en el congreso de organizaciones comunitarias que se llevó a cabo en La Habana, Cuba del

- 10 al 13 de enero 2017, con el tema: *Paradigmas emancipatorios desde América Latina y el Caribe: Nuevos escenarios de disputas hegemónicas entre emancipación y dominación*. También se llevó a cabo una reunión de diálogo con profesionales de trabajo social en la Habana. En la misma se intercambió información sobre el trabajo social en ambos países: similitudes y diferencias. Se distribuyó material informativo a los y las profesionales cubanos que participaron de este compartir.
- d. Se participa de reuniones y actividades educativas con el Frente Amplio para la Asamblea Constitucional de Estatus (FAACE). El Frente a su vez, colabora con la Comisión en actividades de investigación y divulgación como el Trayecto Dignidad.
 - e. La Comisión de Estatus forma parte del proyecto de investigación –acción *Trayecto Dignidad*, que se recorre cada dos años comenzado en el 2011, siendo el tema del último trayecto (Trayecto 4) que se llevó a cabo el 25 y 26 de marzo del presente, la autodeterminación los pueblos. Este estudio encuestó a más de 1,000 participantes y llevó a cabo talleres educativos para estudiantes, participantes y público en general. Los hallazgos preliminares de los datos recopilados fueron presentados en conferencia de prensa y en programación de Radio Universidad, así como en el programa “Para Servirte” de Radio Paz, que auspicia el CPTSPR. Además se participó de una manifestación en los predios del Capitolio para exponer públicamente el derecho del pueblo a la libre expresión.
 - f. El 3 de mayo de 2017 la Comisión se reunió con representantes de la Junta del Colegio para dialogar sobre el plebiscito de la descolonización inmediata para Puerto Rico y la necesidad de que el Colegio como institución que aboga por los derechos del pueblo puertorriqueño, emita un pronunciamiento público, estableciendo la posición oficial con respecto a esa consulta electoral. En dicho diálogo se acordó recomendar a la Junta que luego de establecer su posicionamiento oficial, lo haga público en fecha cercana al evento electoral. También se acordó solicitar que se apoye la actividad de Foro sobre el tema, que propone celebrar la Comisión de Estatus, con recursos económicos y administrativos, así como iniciar una campaña para instar a la matrícula a asistir al mismo. Se reconoció también la necesidad de que el Colegio facilite que este foro se transmita por facebook live para propiciar la participación de aquellos que no puedan asistir de forma presencial y tengan interés en el mismo.
 - g. Durante los meses de abril y mayo la Comisión dedicó esfuerzos en gestar su participación en las vistas del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas celebradas el 19 de junio de 2017. La Comisión preparó la ponencia que se presentó enfocando su contenido en los efectos de la Junta de Control

- Fiscal en los servicios de bienestar social. El Colegio de Profesionales de Trabajo Social estuvo representado en estas vistas por su presidente Larry Emil Alicea Rodríguez. Asistieron también, Pablo Ramos y Natalia Matos de la Comisión de Estatus.
- h. Foro: *Plebiscito 2017 ¿Descolonización Real?* Jueves 1 de junio de 2017 , 6:00 pm en las facilidades de la Unión General de Trabajadores (UGT). Participaron como ponentes la Dra. María de Lourdes Martínez Avilés, Lic, Alejandro Torres Rivera- Presidente del Colegio de Abogados, Lcdo. Domingo Emanuelli y Padre Pedro Ortiz– Colectivo Todos Somos Pueblo. Además de la participación presencial, este foro se transmitió por *facebook live*, con una participación de 2,000 personas visitando ese espacio en la red.
 - i. La Comisión participó en el programa de radio "Para Servirte" en dos ocasiones durante el año: 17 de junio y el 1 de julio 2017. En dichos programas se discutieron los temas:
 - i. Funciones del Comité de Descolonización
 - ii. Propósitos de la participación del CPTSPR en dicho foro.
 - iii. Función educativa de la Comisión en los foros internacionales.
 - iv. Otras actividades realizadas por la Comisión
 - v. Posicionamiento del CPTSPR ante el plebiscito para la Descolonización Inmediata de Puerto Rico.
 - j. La Comisión preparó su boletín informativo anual que esta disponible electrónicamente. Este año el boletín se centra en el tema del plebiscito auspiciado por la administración gubernamental vigente como mecanismo de solución al problema colonial de PR y la posición del CPTSPR de apoyar el mecanismo de la Asamblea Constitucional de Estatus. El boletín se inicia con una frase de Doña Carmen Rivera de Alvarado haciendo un llamado a los y las profesionales del trabajo social a reconocer el efecto que tiene el colonialismo sobre nosotros(as) mismas como seres colonizados (colonialidad), para desde ahí entender el efecto del colonialismo en los servicios de bienestar social y la vida de los y las puertorriqueñas. Otros temas discutidos en este boletín son: *Recuento histórico de los plebiscitos como mecanismo fallido de solución a la situación colonial de PR; Plebiscito, Asamblea constitucional de estatus y el camino a la descolonización; Colonialismo y antecedentes al plebiscito; ¿A qué viene la Junta de Control Fiscal?; La universidad de PR y la Junta de Control Fiscal; ¡Oscar Libre!*
 - k. Conversatorio sobre el tema del *Plebiscito para la Descolonización Inmediata* con participantes del Capítulo en Humacao se llevó a cabo junio 8 de 2017.

- l. El 27 de mayo se llevó a cabo el Conversatorio sobre estatus con miembros del Capítulo del Oeste, en Lajas.
- m. Se Inician las actividades de investigación sobre el tema de la descolonización y la colonialidad con la población de profesionales del Trabajo Social. Se realizaron tres reuniones de trabajo. El grupo adelantó en los trabajos iniciales de la propuesta, incluyendo un documento de trabajo de la revisión de la literatura. Este esfuerzo se lleva en conjunto con la Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social (ANAETS). Participan en este grupo Blanca Hernández, Doris Pizarro y María de Lourdes. Los trabajos de este grupo quedaron suspendidos hasta el próximo semestre por los efectos del Huracán María en la Isla.
- n. Diálogo con estudiantes de la Escuela Secundaria de Universidad de Puerto Rico (UHS) sobre colonización y colonialidad en Puerto Rico en abril de 2017.

El plan de trabajo del presente año contempla otras actividades tales como la realización de varios cine foro, que no pudieron llevarse a cabo como consecuencia de los efectos del Huracán María en la Isla. Estas actividades serán incluidas en las proyecciones para el próximo plan de trabajo 2018.

V. Logros

- a. Continuar con la contribución al acervo de material de referencia disponibles para los trabajos de la Comisión y los (las) Colegiados.
- b. Mantener la participación del CPTSPR en las vistas del Comité de Descolonización de la ONU.
- c. Mantener la publicación del Boletín Informativo como material de divulgación y educación con la matrícula del Colegio.
- d. Iniciar las visitas y actividades de diálogo y educación por los Capítulos Regionales.
- e. Incremento en la participación en el programa radial “Para Servirte”.
- f. Atender los temas emergentes como el “plebiscito para la descolonización inmediata de Puerto Rico” mediante un Foro de discusión que contó con el co-auspicio de la UGT.
- g. Iniciar el diálogo con la Junta Administrativa del Colegio sobre el tema particular del estatus político de PR
- h. Trabajar junto a otras organizaciones, gremios (UGT), Colegio de abogados y abogadas de Puerto Rico, FAACE, Colectivo Somos Dignos, en actividades educativas, investigación y divulgación sobre el tema de la descolonización y la colonialidad de las y los puertorriqueños.

- i. Iniciar las actividades de investigación sobre el tema de la descolonización y la colonialidad con los y las profesionales del Trabajo Social en conjunto con la Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social (ANAETS).

VI. Proyecciones

- a. Incrementar las actividades educativas en los Capítulos Regionales del Colegio, Escuelas primarias y secundarias y programas de trabajo social.
- b. Fortalecer la Comisión con nuevos(as) miembros(as).
- c. Divulgar el trabajo realizado por la Comisión a través de medios electrónicos, talleres y el Programa del Colegio.
- d. Ampliar el archivo histórico.
- e. Apoyar y promover investigación en temas vinculados a los trabajos que realiza la Comisión.
- f. Llevar a cabo actividades educativas con otros grupos y sectores de la comunidad puertorriqueña tales como cine-foros, para ampliar la discusión del efecto del estatus en la vida y bienestar en Puerto Rico
- g. Solicitar un espacio ante el la convención anual del CSWE para presentar la situación de precariedad económica, política y social de Puerto Rico desde el contexto colonial y de la práctica del trabajo social.

VII. Recomendaciones

- a. Ampliar los escenarios de discusión y divulgación sobre el trabajo social y el estatus en otros espacios profesionales y entidades comunitarias.
- b. Mantener comparecencia al Comité de Descolonización de la ONU
- c. Mantener la publicación del Boletín informativo como material de divulgación y educación con la matrícula del Colegio.
- d. Promoción institucional de la investigación sobre el tema.
- e. Retomar actividades con los Capítulos Regionales.
- f. Considerar el uso de formato electrónico para llevar a cabo las actividades educativas de la comisión, para facilitar la participación de colegiados que residen fuera del área metropolitana.
- g. Promover un encuentro de reflexión con Oscar López Rivera a partir de su experiencia después de su excarcelación.

VIII. Agradecimientos

- a. Al Presidente Larry Alicea Rodríguez, la Junta Administrativa y el personal administrativo del Colegio, por el apoyo a la Comisión en las gestiones relacionadas a las Vistas de la ONU y otras actividades realizadas.
- b. Al Frente Amplio pro Asamblea Constitucional de Estatus (FAACE) por la inclusión del CPTSPR y esta Comisión como integrantes de esta iniciativa,

- reconociendo la pertinencia de nuestra organización en la lucha por la descolonización del pueblo puertorriqueño.
- c. A la Sra. Olga Sanabria por asesorar en el proceso de Vistas del Comité de Descolonización la ONU.
 - d. A la Comisión de Publicidad por apoyar el proceso de divulgación de nuestro trabajo e inclusión de los temas relacionados con la descolonización en el programa radial “Para Servirte”.
 - e. A la colega Nélide Rosario enlace con los Capítulos, por el apoyo en la coordinación de las visitas de diálogos con la membresía de los capítulos regionales y las actividades de educación sobre el estatus con los colegiados (as).
 - f. Los capítulos regionales por su apoyo y por facilitar el diálogo sobre el tema del estatus con su matrícula.
 - g. La UGT por co-auspiciar y participar del Foro sobre el proyecto de ley del plebiscito de descolonización de Puerto Rico. A los integrantes del panel: Lcdo. Domingo Emanuelli, Padre Pedro, Lcdo. Alejandro Torres Rivera y la Dra. María de Lourdes Martínez Avilés.
 - h. A la colega Alondra Guzmán Rivera por su colaboración en las actividades auspiciadas por la comisión mientras terminaba sus estudios conducentes a la maestría en Trabajo Social.

Comisión Permanente para el Estudio del Estatus Político y su Impacto en las Políticas Sociales

2 de diciembre de 2017